RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2008 01420 00

Visto el informe de títulos que antecede, el despacho dispone entregar los dineros encontrados, es decir, la suma de $6.750.000.oo m/cte, a favor del demandado Josué Absalón Aguilar Verano identificado con c.c. 5.589.257. Dejar las constancias correspondientes.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 21 de fecha 9 de febrero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L.

@J35CM